



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 MAY 2018

RES. H. N° 0628/18

Expte. N° 4387-18

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Andrea Flores, mediante la cual propone la realización del Seminario de Posgrado "Movimientos nacionales y de mujeres en el Mundo Árabe" a cargo de la Doctora Carolina Bracco, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Posgrado propuesto se realizará durante los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 212/18 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 27/0/18)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "Movimientos nacionales y de mujeres en el Mundo Árabe" a cargo de la Dra. Carolina Bracco, el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Seminario de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable.
- 3) **FECHAS DE DICTADO:** durante los días 5,6 y 7 de setiembre de 2018
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Andrea Flores como Coordinadora Académica del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H **0628/18**

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.Nº 0728/17.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios a la Dra. Carolina Bracco, en el marco de lo estipulado por la Resolución H. Nº 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Carolina Bracco, Dra. Andrea Flores, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa